

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPE-109-2021
“SUMINISTRO DE TUBERÍA DE PVC PARA CESPE”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPE-109-2021**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE TUBERÍA DE PVC PARA CESPE”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **16 de Junio de 2021**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPE-109-2021** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **11 de Junio de 2021**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió 2(dos) cuestionamientos por parte de los licitantes interesados en participar.

MODIFICACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1.

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Bases de licitación en los siguientes términos:

Dice:

Los licitantes podrán presentar su propuesta por el total de partidas del o los paquetes en que deseen participar debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas por invitación como a continuación se indica:

**SUMINISTRO DE 2,600 TRAMOS DE TUBERÍA DE P.V.C DE
4" (cuatro pulgadas) C-900 DR-25 CL-165**

CANTIDADES A SUMINISTRAR

PAQUETE	ENSENADA		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	U.M
1	TUBO PVC 4" C-900 DR-25 CL-165	100	TMO
2	TUBO PVC 4" C-900 DR-25 CL-165	700	TMO
3	TUBO PVC 4" C-900 DR-25 CL-165	1,800	TMO

TUBERÍA P.V.C. AWWA C900, CADA TRAMO TENDRÁ QUE SER DE 6 METROS

NORMAS:

AWWA C900, ASTM D1784, ASTM D3139, ASTM F-477, ANSI/NSF 14, ANSI/NSF 61, PPI TR-3, UL 1258, FM 1612

APROBACIÓN:

AWWA, ASTM, UL, FM, NSF Y UNI BELL

Diámetro Nominal	Diámetro Exterior D.E.		Clase 200 (RD-14)			Clase 150 (RD-18)			Clase 100 (RD-25)		
			Diámetro Interior D.I.	Espesor de Pared e	Peso Aprox.	Diámetro Interior D.I.	Espesor de Pared e	Peso Aprox.	Diámetro Interior D.I.	Espesor de Pared e	Peso Aprox.
			Pulgadas	Pulgadas	Milímetros	Milímetros	Kg/m	Milímetros	Kg/m	Milímetros	Kg/m
4	4.80	121.90	103.40	8.70	4.76	107.40	6.80	3.87	111.50	4.90	2.83

Los bienes propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta en la calificación correspondiente.

Debe decir:

Los licitantes podrán presentar su propuesta por el total de partidas del o los paquetes en que deseen participar debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas por invitación como a continuación se indica:

SUMINISTRO DE 2,600 TRAMOS DE TUBERÍA DE P.V.C DE 4" (cuatro pulgadas) C-900 DR-25 CL-165

CANTIDADES A SUMINISTRAR

PAQUETE	ENSENADA		
	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	U.M
1	TUBO PVC 4" C-900 DR-25 CL-165	100	TMO
2	TUBO PVC 4" C-900 DR-25 CL-165	700	TMO
3	TUBO PVC 4" C-900 DR-25 CL-165	1,800	TMO

TUBERÍA P.V.C. AWWA C900, CADA TRAMO TENDRÁ QUE SER DE 20 PIES LO CUAL ES EQUIVALENTE A 6.10 METROS ÚTILES

NORMAS:

AWWA C900, ASTM D1784, ASTM D3139, ASTM F-477, ANSI/NSF 14, ANSI/NSF 61 y PPI TR-3

APROBACIÓN:

AWWA, ASTM y NSF

Diámetro Nominal	Diámetro Exterior D.E.		Clase 200 (RD-14)			Clase 150 (RD-18)			Clase 100 (RD-25)		
			Diámetro Interior D.I.	Espesor de Pared e	Peso Aprox.	Diámetro Interior D.I.	Espesor de Pared e	Peso Aprox.	Diámetro Interior D.I.	Espesor de Pared e	Peso Aprox.
			Pulgadas	Pulgadas	Milímetros	Milímetros	Kg/m	Milímetros	Kg/m	Milímetros	Kg/m
4	4.80	121.90	103.40	8.70	4.76	107.40	6.80	3.87	111.50	4.90	2.83

Los bienes propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta en la calificación correspondiente.

LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A DE C.V

PREGUNTA 1.- TUBERÍA PVC AWWA C900 CADA TRAMO TENDRÁ QUE SER DE 6 METROS, a norma AWWA C900 -16 sección 4.3 punto 4.3.2.4 indica que la tubería debe ser de 20 pies lo cual es equivalente a 6.10 metros útiles con una desviación de +/- 25 mm. Se solicita se haga la corrección en las especificaciones ya que están solicitando tramos de 6.0 metros

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, Por favor de remitirse a la modificación No.

1

PREGUNTA 2.- NORMAS: AWWA C900, ASTM D1784, ASTM D 3139, ASTM F-477, ANSI/NSF14, ANSI/NSF 61, PPI TR-3, UL 1258, FM1612, La norma AWWA C900.16 sección 4.2 punto 4.2.1 indica que las tuberías y conexiones para aplicaciones de agua potable deben cumplir con los requisitos de NSF/ANSI 61 por lo que se solicita que se presente copia del certificado NSF61 del fabricante.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, los licitantes deberán anexar en su propuesta técnica copia del certificado NSF61 del fabricante.

PREGUNTA 3.- - APROBACIÓN: AWWA, ASTM, UL, NSF Y UNI BELL, Las normas UL Y FM son para tubería que se utilizan para sistemas contra incendio las cuales son RD14 o RD18 se solicita que esta norma no sea considera. La norma UNIBELL es para fabricantes extranjeros, se solicita no sea considerada esta aprobación

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, los licitantes podrán omitir las normas UL, FM y UNIBELL., por favor de remitirse a la modificación No. 1

LICITANTE: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPO HIDRÁULICO, S. DE R.L DE C.V

PREGUNTA 1.- Numeral 4.2 LUGAR DE ENTREGA, Al respecto se indica que la partida 1 y 2 serán entregadas en CESPE de Ensenada y la partida 3 será entregada en CESPE Vicente Guerrero B.C. y en cantidades a surtir según las necesidades del Organismo solicitadas con una semana de anticipación.

Con referencia a éste numeral, le solicitamos que se formule un plan de entregas del producto con fechas establecidas para evitar gastos de fletes y almacenaje, los cuales incrementarían los costos de los productos.

En caso de que no sea posible presentar el plan de entregas, le solicitamos que se contemple un anticipo de cuando menos el 50% de la propuesta para evitar al máximo los costos de fletes y almacenaje

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, no se formulará un plan de entregas ni se darán anticipos, las entregas se harán de acuerdo a los requerimientos del Organismo.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

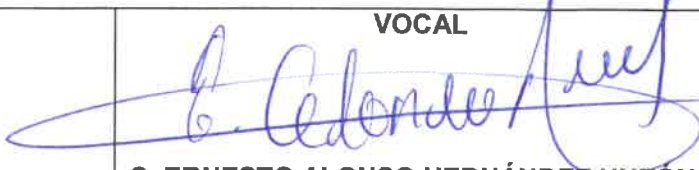
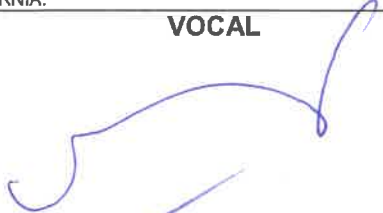
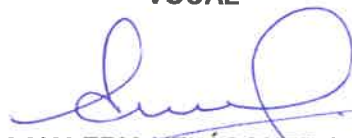

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00 horas** del día **23 de Junio** del presente año para llevar acabo el acto de presentación y apertura de proposiciones 1ra etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:15 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
 MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. ALMA VALERIA VELÁSQUEZ CASTRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. RAÚL VÁZQUEZ LUNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FORÁNEOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

No se presentó ningún presentantes por parte de los licitantes.